

ASISTENCIA EN EL HOGAR

La asistencia en el hogar de MAPFRE le brinda en caso de emergencia los siguientes servicios:

- **Servicio de Plomería:** en caso de rotura de tuberías, de llaves u otras instalaciones fijas de agua de la vivienda.
- **Servicio de Electricidad:** en caso de falta de energía eléctrica en la vivienda a consecuencia de fallas o averías en las instalaciones eléctricas
- **Servicio de Cerrajería:** En caso de pérdida, extravío, robo de llaves o inutilización de cerraduras por cualquier causa accidental que haga imposible el acceso a la vivienda asegurada, o que ponga en riesgo la seguridad del asegurado.
- **Servicio de Vidriería:** en caso de rotura de vidrios o cristales de puertas, ventanas o cualquier superficie de vidrio que forme parte de la fachada exterior de la vivienda asegurada.
- **Visita Médica a Domicilio por Emergencia:** se coordinará el envío de un médico al domicilio del asegurado en caso de emergencia de salud.
- **Traslado de Emergencia en Ambulancia:** en caso de emergencia médica por accidente o enfermedad del asegurado, se enviará una ambulancia terrestre a la residencia del asegurado para el traslado al centro hospitalario idóneo más cercano.
- **Alojamiento por inhabilitación de la vivienda en caso de siniestro:** en caso de destrucción parcial o total de la vivienda asegurada y que debido a ello la misma no pueda ser habitada, se brindará el servicio de vigilancia y protección de la vivienda en caso de incendio, explosión y robo.
- **Servicio de conexión con números de emergencia:** en caso de una emergencia y a solicitud del asegurado, se suministrará el servicio de conexión con el número de la Cruz Roja, Policía Nacional, Bomberos, Otros.
- **Asistencia a mascotas en caso de emergencia:** a solicitud del asegurado se proporcionará asesoría sobre urgencias veterinarias, servicio veterinario de asistencia a domicilio.